I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002600

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 04 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/8166/2012; el Ordinario N°1100/529/2012 de la Dirección de Control; la fotocopia del Ordinario N°800/893/2012 de la Dirección de Obras Municipales; la Fotocopia del Oficio N° 1000/453/2012 de la Dirección de Jurídica; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en el Ord. N°1100/529/2012 de la Dirección de Control.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Raúl Ramírez López, quien la sustanciará en comisión de servicio.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCh/*mbb

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Fiscal Sr. Ramírez López
Departamento de Personal
Página Web.